ANEXO 2

establecido en la Resolución DNCP 1930/2020 y Guía de Oferta Electrónica. (**)	CUMPLE (*)	CUMPLE (*)
10. Documentos legales		
10.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	NO APLICA	NO APLICA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	NO APLICA	NO APLICA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA	NO APLICA
10.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE (*)	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE (*)	CUMPLE (*)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE (*)	CUMPLE (*)
10.3. Oferentes en Consorcio.		
1. Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay	NO APLICA	NO APLICA

Ing. Hermes Duarte
GT/MET6

Ing. Roberto Mercado A.
GT/MET

deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)		
2. Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	NO APLICA	NO APLICA
3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): • Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA

*(*)*Presenta mediante SIPE, verificado por este comité.

Observación:

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de oferta.

Ing. Hermes Duarte
GT/MET6

Ing. Roberto Mercado A.
GT/MET

ANDE

MEMORÁNDUM

GT/MET/5029/2021

A : Dpto. de Gestión de Personal

De : Departamento de Mantenimientos de Equipos de Trasmisión

Lugar y Fecha : Asunción, 02 de Noviembre de 2021

Objeto:
Con relación a las ofertas presentadas, en el marco de la Contratación Directa ANDE N° 6509/2021, para la "ADQUISICION DE PINTURAS Y SOLVENTES PARA TRANSFORMADORES Y EQUIPOS ELECTROMECANICOS", se solicita la constancia de SINARH, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015 para las siguientes firmas calificadas:

- ***PINTUPAR S.R.L.:*** RUC: 80021413-7

Representantes	C.I. N°
GUILLERMO CORTES BRAÑAS	225.569
STELA MORIS NUNES DE CORTES	248.946
RAFAEL ENRIQUE CORTES	1.153.552

- ***FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.:*** RUC: 80033363-2

Representantes	C.I. N°
CESAR RAUL COELHO	965.787
LIZ NAIDA GIMENEZ RAMOS	1.027.512
ADALBERTO MONGES RODRIGUEZ	788.910
ELIZABETH ZAVALA DE MONGUES	1.509.995

- ***EMPORIO FERRETERIA S.R.L.:*** RUC: 80002756-6

Representantes	C.I. N°
AXEL CORVALAN AMIGO	461.997

Atentamente,

Ing. Roberto Mercado A.
Jefe GT/MET

ANDE

Corresponde al Memorándum GT/MET/5029/2021 **Nro. 2**

Al Departamento de Mantenimiento de Equipos de Transmisión.

En atención a lo solicitado en documento de referencia y conforme a consulta realizada en la Nómina de Funcionarios de la Secretaría de la Función Pública, se informa que no se encontraron datos para las personas citadas en el presente documento.

Atentamente,

Lic. Verónica L. Villalba Rolón
Dpto. de Gestión del Personal

DRH/DGPI
PC/P
02/11/2021

Requisitos Documentales para Evaluación de las Condiciones de Participación

DOCUMENTOS DE LA OFERTA

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	Emporio Ferretería S.R.L	Ferretería Internacional S.A.
1. Formulario de Oferta * *[El formulario de Oferta y la lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente]*	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios"]*	CUMPLE	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE (*)	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO POSEE	NO POSEE
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)	CUMPLE	CUMPLE
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	CUMPLE	CUMPLE
7. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	CUMPLE (*)	CUMPLE
8. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE (*)	CUMPLE
9. Declaración Jurada de Aceptación de uso de Ofertas Electrónicas cargada y en estado activo en el SIPE (para los casos procesos con presentación de ofertas electrónicas). Conforme lo		

Ing. Hermes Duarte
GT/MET6

Ing. Roberto Mercado A.
GT/MET